



MENDOZA, 12 AGO 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 13202/19 caratulado: "DOMÍNGUEZ, Jorge Omar s/ Solicitud prórroga de designación interina en cargo de Prof. Titular (S) "Psicología y Dinámica de Grupos" - Carreras de Artes del Espectáculo."

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 464/19 dictada por el Decano Ad- Referéndum del Consejo Directivo se prorrogó la designación interina del Prof. DOMINGUEZ en un cargo de Profesor Titular (S) para el dictado del espacio "Psicología y Dinámica de Grupos" de las Carreras de Artes del Espectáculo.

Que, la Comisión de Enseñanza en sesión del día 6 de agosto de 2019, aconseja ratificar la resolución N° 464/19-FAD respecto a la mencionada prórroga. Asimismo propone designar al Prof. DOMINGUEZ desde el 1-8-19, mientras el cargo no sea provisto por concurso y no más allá de 31-12-2019.

Que, por otra parte, la designación del Prof. DOMINGUEZ responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes) habiéndose elegido en el punto III: Niveles de Convocatoria, la opción 2.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaria Académica y de Dirección General Económico Financiera.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la resolución N° 464/19 que fuera dictada por el Decano de esta Facultad Ad-Referéndum del Consejo Directivo, respecto a la prórroga de designación del Prof. Jorge Omar DOMINGUEZ en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, para el dictado del espacio "Psicología y Dinámica de Grupos" que se dicta en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, desde el UNO (1) al TREINTA Y UNO (31) de julio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Personal Docente Universitario, según se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	DOMINGUEZ, Jorge Omar
Documento Único	23.808.368
CUIL o CUIT	20-23808368-1
Legajo N°	32.841

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de agosto de 2019
Hasta	mientras el cargo no sea provisto por concurso y no más allá del 31 de diciembre de 2019

Resol. N° 178

*(Firma)*  
Dr. ARTURO FERRANDO-TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
UNCUYO

*(Firma)*  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Psicología y Dinámica de Grupos"

**ARTÍCULO 3°.-** El espacio curricular mencionado en el artículo 1° pertenece a:

Códigos	Descripción
Disciplina: 6	Humanidades
Subdisciplina: 4 8	Teatro
Especialidad: 9 9	"Psicología y Dinámica de Grupos"

**ARTÍCULO 4°.-** El espacio curricular mencionado en el artículo 1° forma parte de los Planes de Estudios de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
3297	Licenciado en Arte Dramático	50 %
6463	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	50 %
Porcentaje total		100 %

**ARTÍCULO 5°.-** Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

**ARTÍCULO 6°.-** El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	810	Profesor Titular con Dedicación Simple

**ARTÍCULO 7°.-** De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 8 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

**ARTÍCULO 8°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 178

F. A.
pg
0

**Etc. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo